

MÓDULO DE DERECHO PENAL DE LA EMPRESA Y LOS NEGOCIOS

Profesorado:

Abraham Castro (Catedrático de Derecho penal en la UC3M/ director área Derecho Penal Económico y de la Empresa en Broseta Abogados)

Abril Gascón (Abogada Senior especialista en Derecho Penal Económico y de la Empresa en Broseta Abogados)

I. Cronograma de las 12 sesiones (17.45-21 h)- Aula 0.A.09

- 28 de enero 2025: Prof. Dr. Abraham Castro- [Introducción al módulo. Delito Fiscal I](#)
- 29 de enero: Prof. Dr. Abraham Castro- [Delito Fiscal II](#)
- 30 de enero: Prof. D^a. Abril Gascón- [Delito de estafa](#)
- 4 de febrero: Prof. D^a. Abril Gascón. [Delitos de administración desleal, apropiación indebida y alzamiento de bienes.](#)
- 5 de febrero: Prof. D^a. Abril Gascón - [Delito de blanqueo de capitales](#)
- 12 de febrero: Prof. D^a. Abril Gascón- [Delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo.](#)

II. **Evaluación convocatoria ordinaria:** el último día de módulo se entregará un caso práctico para la realización de un **dictamen** en casa. Fecha límite de entrega: **21 de marzo de 2025** (incluido) al correo electrónico de agascon@broseta.com

La **evaluación extraordinaria** se realizará en idénticos términos: elaboración de un dictamen en casa con fecha límite de entrega de conformidad con el calendario oficial de extraordinaria.

Extensión máxima del dictamen: 10 páginas.

Para citar bibliografía empleamos APA = (GARROCHO SALCEDO, 2016, pp. 13-23). La bibliografía empleada se coloca al final del dictamen con la referencia bibliográfica completa.

Sentencias: STS 450/2023, de 25 de julio///// STC 25/1991, de 3 de febrero